

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 2.001

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Sábado 20 de marzo de 1920

## RAZONES Y NO GRITOS

Hay quien cree que levantar mucho la voz, apretar los puños y adoptar actitudes trágicas es el mejor medio de convencer cuando saben que no les asiste la razón; pero, por fortuna, ya la opinión está curada de espanto y separa la atención de esos gritos y aspavientos para atenderse a los fundamentos racionales y legales de los actos de cada cual.

Veamos, serenamente, sin gritos ni aspavientos lo que hay en la resolución de la Comisión provincial respecto a las actas de Badajoz.

Hay un gremio en la capital que sostiene con el Ayuntamiento una cuestión sobre el pago de determinadas cantidades por el ejercicio de su industria.

A ese gremio pertenecen cuatro, si mal no recordamos, de los concejales electos.

Es más, los propios concejales, al ingresar las cantidades que, por virtud de esta contienda se resistían a pagar, han declarado oficialmente que no renunciaban a proseguir la contienda, y como si esto no fuera bastante, está el testimonio de las candidaturas en que se leía «Unión Vinícola».

Es decir, que se trata de un gremio que, en contienda con el Ayuntamiento, pretende llevar a la Cámara municipal representantes propios que lógicamente habían de actuar como jueces en esta contienda en que también eran partes.

Esto, claro está que moralmente resulta inadmisibles; pero es el caso que la ley terminantemente, y sin excepción, ni aun siquiera determinación de tiempo, declara incapacitados a cuantos sostengan contienda con el Municipio, y es que se pretenda que la Comisión provincial se saltara la ley, aceptando como lícito el sistema de que en cuanto se planteen contiendas de los vecinos o los gremios con los Municipios, éstos vayan a formar parte de ellos, resolviéndolos de plano?

Pues este es el caso presente. El gremio vinícola sostiene esta contienda sobre el pago de patentes, y cuatro individuos de ese gremio, sin tomarse siquiera el trabajo—que siempre hubiera sido inútil—de ocultar su calidad de representantes del gremio contendiente, han presentado su candidatura como tales. ¿Quién puede negar con fundamento que tales individuos están en el caso de la incapacidad declarada por la ley?

Ya sabemos que, tardamente como siempre en estos casos, se ha acudido a lo que vulgarmente se dice «vestir el muñeco», ingresando los que tenían en descubierta las cantidades adeudadas, con posterioridad a la fecha de la elección, y hasta comunicando al Ayuntamiento, esos concejales electos, que renunciaban a la contienda, a pesar de haber declarado antes, en el acto de la entrega, que no renunciaban, pero sin dejar de pertenecer ninguno de ellos al gremio que prosigue y que no renuncia a la contienda.

Esto, como se ve, es un ardid que ya a estas alturas no puede servir en modo alguno para burlar la ley.

Poco importa que una individualidad, por sí, haga protestas de tal o cual renuncia, si el gremio o la persona jurídica, de que es parte integrante, y a quien ostensiblemente representa en el Municipio, no ha hecho la tal declaración.

Por este camino podrían siempre legitimarse los mayores absurdos. Los que a título de representantes de la Unión Vinícola se presentaron a la elección, no pueden sentarse en el Ayuntamiento legalmente, mientras el gremio a que pertenecen sostenga la contienda con el Municipio.

Y esto está bastante más claro que todos los desplantes y gritos con que tratan de ahogar la imperturbable voz de la razón cuantos tienen interés en ello.

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

### CONGRESO

19, 25 h.

A las tres y media de la tarde principia la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Un secretario empieza a leer el acta con gran lentitud.

Los escaños aparecen casi vacíos.

De cuando en cuando entra un señor diputado.

El señor SABORIT da lectura de uno de los artículos del reglamento que señala el número preciso de diputados para que pueda aprobarse el acta.

Ruega al señor presidente que se cuente el número de diputados que hay en la Cámara por si queda o no aprobada el acta.

Varios diputados conservadores solicitan que la votación sea nominal.

E. PRESIDENTE: Será nominal.

El señor SABORIT: Que sea nominal pero que se haga con escrupulosidad.

E. PRESIDENTE: Ponerlo en duda es molestar injustamente a la presidencia que sabe cumplir con sus deberes de imparcialidad.

El señor SABORIT: Si molestan mis palabras les retiro, pero solicito que se diga la verdad de la votación.

Como en esta sesión quedó acordado que sólo se tratase del orden del día por habería considerado extraordinaria y no se puede pasar a él sin que quede o no aprobada el acta, se procede, acto seguido, a la votación.

Después de cerrada la votación algunos entrando diputados en el hemisiciclo.

Intervienen en la votación 55 diputados.

E. PRESIDENTE.—No hay número suficiente para aprobar el acta.

El ministro de HACIENDA da lectura a varios proyectos de concesión de créditos.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI formula una pregunta relacionada con la Comisión de Presupuestos, que no tiene más trascendencia que ganar tiempo a fin de que haya en la Cámara mayor número de diputados.

E. PRESIDENTE somete a la consideración de la Cámara si ha de ponerse nuevamente a votación la aprobación del acta o si se suspende la sesión.

El señor VILLANUEVA dice, que por haberse declarado esta sesión extraordinaria, caso de no quedar aprobada el acta, debe levantarse la sesión.

E. PRESIDENTE contesta diciendo que existen precedentes de otra sesión en que en iguales circunstancias se suspendió la sesión.

SABORIT dice que los socialistas propusieron que al habilitarse los viernes, sábados y lunes para celebrar sesión, se llevaran a cabo con carácter ordinario, y como no se accedió a tales deseos, añade que se halla dispuesto a pedir votación todos los días.

Los diputados ministeriales piden que se lleve a cabo la votación.

Queda aprobada el acta por 96 votos.

Se entra en el

Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

CASTROVIDO impugna el capítulo 6.º, solicitando que se denegue la subvención que percibe el reformatorio de Santa Rita.

El señor GULLON defiende el dictamen de la Comisión.

El señor BARRIOBERO impugna también el capítulo 6.º, apoyando al señor Castrovido, y solicita que se mejore la partida hasta 65.000 pesetas que se refiere a la trata de blancas.

El señor GULLON le contesta.

Se aprueba el capítulo 6.º.

El señor SALILLAS y los señores SABORIT y PRIETO intervienen en la discusión del capítulo 7.º, que se refiere a los Penales.

Con la intervención de los señores SALILLAS y PRIETO se aprueban los capítulos 8.º, 9.º y 10.º.

Los señores SANTA MARIA y DELGADO BARRETO impugnan el capítulo 11, que se refiere a las obras del palacio de Justicia.

Se aprueban los capítulos 11 y 12.

Los señores CASTROVIDO y AYUSO impugnan el capítulo 13.

El señor MELENDEZ, en su impugnación, afirma que aunque no practica los preceptos de la Iglesia Católica, los socialistas no hacen bandera política de sus ideales religiosos y en cambio en la extrema derecha se refugian muchos hombres escépticos.

Censura el orador que se lleven al presupuesto aumentos que representan once millones.

El señor NOUGUES solicita que los diezmos y primicias de los curatos vayan a manos de los obispos.

E. PRESIDENTE manifiesta a la Cámara que varios diputados han solicitado que en las sesiones del sábado y domingo se conceda una hora para dedicarla a ruegos y preguntas.

Se acepta la propuesta y se levanta la sesión a las ocho y media.

## ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

### LOS EXPEDIENTES ELECTORALES

Según anunciamos en nuestra última edición, a las once de la mañana de ayer volvió a reunirse la Comisión provincial en el palacio de la Diputación, con objeto de proceder a la resolución, en definitiva, de los expedientes electorales que en la reunión anterior sufrieron empate.

Asisten los diputados, individuos de la Comisión, señores Maese, Forastero, Alcántara, Gironza (don Luis), Robles y Gómez Bravo, éste último en lugar del señor Barquero. Preside el señor Ramírez Mestas.

La reunión se deslizo tranquila, y la votación hecha para cada expediente se metió a la competencia de la Comisión, ofreció el siguiente resultado:

Villalba de los Barros: Se acordó la incapacidad del concejal electo don Valentin Macías Casas.

La Albuera: Quedó anulada la elección.

Badajoz: Se acordó la incapacidad de los concejales electos señores Rodríguez Merlo, Gutiérrez, Parcar y Merchán, y que el expediente electoral referente al señor Rivas sea devuelto a la

Junta municipal del Censo electoral, para que ésta proclame a quien corresponda.

Salvalcón: Se anuló la elección verificada en el segundo distrito.

Orellana la Sierra: Anulose la elección.

El Risco: Acuérdase la nulidad de la elección y la incapacidad del concejal electo don Matías Ovejero.

Sancti-Spiritus: Queda proclamada la nulidad de la elección.

Peñalsordo: Acuérdase la Comisión que sea válido el resultado de la elección.

Baterno: También se declara la validez de la elección.

Esparragosa de Lares: Anulose la elección.

Navalvillar de Pela: Idem.

Navalvillar de Alcocer: Idem.

Zarza Capilla: Idem.

La Coronada: Se declaró la validez de la elección.

Fallado este último expediente, como la Comisión provincial no tuviera más asuntos de qué tratar, dió por terminadas sus tareas y terminó la reunión.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 19, 25 h.

### Mercados

Vacas, 3'65 a 3'72.

Nevilles, 3'76 a 3'85.

Bueyes, 3'80 a 3'85.

Corderos de lana, 4'00 a 4'05.

Cerdes, 3'05.

### Comentarios

Con motivo de la festividad del día de la espléndida del tiempo, la sesión del Congreso estuvo muy desanimada.

Las izquierdas tratan de hacer obstrucción al Gobierno por haber celebrado sesión contra los deseos de los socialistas, quienes aseguran que continuarán en las sesiones de los días siguientes.

La cartera de Marina

A las doce de la mañana tomó posesión de la cartera de Marina el presidente del Consejo, señor Allendesalazar, con las formalidades de rúbrica.

Varios créditos

El ministro de Hacienda dijo que se había concedido un crédito de varios miles de pesetas para gastos de representación de España en la Liga de las Naciones.

### Conferencia comentada

En los pasillos del Congreso saludáronse ayer el ministro de Hacienda conde de Bugallal y el señor Cambó, sosteniendo una larga conversación que fué comentada en los corrillos políticos.

Los más enterados aseguran que la conferencia no había tenido ningún alcance político y que el señor Cambó había hablado al señor Bugallal de sus recientes viajes al extranjero y a su vez el ministro de Hacienda le había dado noticias de los últimos sucesos políticos.

Felicitaciones anticipadas

El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor O' donoz, recibía numerosas felicitaciones por que se había dado su nombre con gran insistencia para ocupar la cartera de Marina.

El señor O' donoz afirmó que no había recibido hasta ahora ninguna indicación para ocupar la vacante del general Flores.

Los ministros negaban el nombramiento, diciendo que aún no se había tratado acerca de la provisión definitiva de la cartera de Marina.

No pedrán votación nominal

El presidente del Congreso, señor Sánchez Guerra, hablando con el señor Cierva, dijo que había cambiado impresiones con los representantes de las minorías de la izquierda, quienes habían manifestado que en el caso de concederse una hora para «ruegos y preguntas», cesarían en su empeño de pedir más votaciones nominales para la aprobación del acta en las sesiones del Congreso.

Las reinas y los huérfanos.—Una ceremonia.—Visitas a los Asilos

Ayer asistieron las reinas Victoria y Cristina al acto de la colocación de la primera piedra en el edificio que se levantará en el barrio del Pacífico y que bajo la dirección de las madres Salesianas se dedicará al hospitalito.

A la sagrada ceremonia asistieron la infanta Isabel acompañada de su dama de honor y el infante don Fernando, algunos personajes palatinos y varias damas de la aristocracia y un numeroso público.

Bendijo el edificio el obispo de Madrid.

El capellán dió lectura a unas cartillas adivinatorias al acto.

Su majestad la reina Victoria echó la primera paletada y acto seguido los concurrentes firmaron el acta.

A la salida las reinas fueron ovacionadas por el público.

También durante el día de ayer la reina Victoria visitó los comedores de Santa Catalina y Santa Isabel y las instituciones caritativas de San José y Santa Adela.

Un rasgo de la Reina

En el momento que el automóvil donde iba la reina Victoria pasaba por la calle de Bravo Murillo, salió de la Iglesia de los Angeles el Santo Viático.

La reina Victoria apeóse del auto y siguió a pie acompañando al Santísimo hasta la calle de Hernani, número 7, donde se administró el Santo Sacramento a un enfermo.

La Reina regresó después a pie, siguiendo acompañada entre los fieles hasta llegar a la Iglesia.

Al entrar en el público fué ovacionadísima.

Tres enmascarados realizan un saqueo

Barcelona.—En una casa de Abades penetraron tres enmascarados.

Amoradaron a la criada y después practicaron un saqueo en todas las habitaciones, llevándose objetos de gran valor.

No se tiene ninguna pista.

Por los aires

Barcelona.—Los generales Sánchez Anido y Echagüe estuvieron por la tarde realizando pruebas en un avión.

La enfermedad del sueño

Barcelona.—En Olot se ha registrado un caso de encefalitis letárgica en un obrero que llegó procedente de Francia.

Lleva cuatro días durmiendo.

**FARMACIA CAUSINO** Cintas para máquinas de escribir  
PLAZA DE SAN ANDRES  
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.  
Novarsenvenzol Billón.

## EN EL PAIS ALEMAN.—DESPUES DEL GOLPE DE ESTADO DE VON KAPP

(POR TELÉFONO)

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO HA FAVORECIDO LA OLA COMUNISTA.—EL LEGITIMO GOBIERNO DE BERLIN SE SOSTIENE EN TODAS PARTES, MENOS EN SILESIA Y PRUSIA ORIENTAL. ASI LO AFIRMA BAUER.

20, 0'30 h.

### Asamblea de diputados

Stuttgart.—Se ha celebrado la Asamblea general, presidida por Fehrbach. En la Asamblea estaban presentes 270 diputados.

Ocupaban el banco ministerial Ebert, Muller, Naake y los ministros representantes de los países del imperio.

Hace uso de la palabra Bauer, quien comienza relatando minuciosamente los acontecimientos que se han desarrollado en la nación alemana.

Explicó la entrevista que había celebrado con el general Luitwitz, no llegando a ningún acuerdo porque éste, entre las condiciones que proponía, existe una que consiste en negar a la Entente el cumplimiento de las condiciones sobre los efectivos de la Reichswehr.

Bauer afirmó que el Gobierno legítimo de Berlín continuaba en todo el territorio nacional, menos en la Prusia oriental y en la Silesia, donde los amigos de von Kapp y von Luitwitz detentan el Poder.

Agregó que las consecuencias del golpe de Estado no han sido más que levantar una nueva ola comunista, que de no atajarla rápidamente se apoderará de toda la nación.

Comunicó a los asambleístas que se habían registrado varios combates, pero que no tenían gran importancia, por lo que puede asegurarse que no tardará en restablecerse el orden.

El canciller defendió a Eberger contra los ataques que le han dirigido las derechas.

Refiriéndose a Luedendorff, dijo que éste fué el primero, al estallar la revolución, en dirigirse de uniforme a la cancillería a entrevistarse con von Kapp.

Que además, Luedendorff ha visitado a von Kapp posteriormente, se demuestra con una fotografía que existe en la que se ve a Luedendorff penetrando en la cancillería.

Dice que es preciso obrar con entera energía y castigar con mano dura los delitos de alta traición y los que ven contra la seguridad del Estado, sin hacer distinciones ni fijarse en categorías.

Propone que la Asamblea acuerde que se proceda a la confiscación de los bienes de todos los acusados, en beneficio del imperio.

Dió que el ejército no debe mezarse para nada en las cuestiones de política y que su divisa debe ser la siguiente: «Fiel sin temor.»

### Muertos y heridos

Berlin.—Se han registrado nuevos tumultos.

La trepa se echó a la calle, entablándose una sangrienta refriega entre el ejército y los obreros armados.

En una calle solamente resultaron 24 muertos y 20 heridos.

La situación presenta graves caracteres.

### Choques sangrientos

Berlin.—En Scholmer las tropas arremetieron contra las turbas.

El choque fué violentísimo.

En Chaiemburgo y Wilshesweil ha habido encuentros entre la fuerza pública y los obreros, sin que pueda precisarse el número de muertos y heridos.

### Un tren de espartakistas

Berlin.—Llegó a la estación de Eissen un tren blindado, ocupado por los espartakistas.

### Los soviets

Berlin.—Comunican de Schmalkalden que el Comité de obreros se encargó del Poder, practicándose numerosas detenciones.

El pueblo se ha entregado al saqueo de las panaderías y de los establecimientos de comestibles.

En Kassel se han registrado graves desórdenes de carácter espartakista. Estos pretenden apoderarse del Gobierno de la población.

### El nuevo Gobierno

Londres.—Se tienen noticias de que el nuevo Gobierno alemán se constituirá el lunes.

Será canciller el general Schiffer, antiguo ministro de Justicia.

Ministro de la Guerra será Tseekt, y ministro de Hacienda, Kanno.

### Más desórdenes en Berlín

Londres.—Las tropas bálticas, al retirarse de Berlín en medio de la hostilidad de la población, hicieron fuego contra la muchedumbre.

En Espree se nota gran movimiento de soldados, temiéndose una sublevación.

### El Gobierno

Berlin.—El Gobierno regresará esta noche.

El lunes se reunirá la Asamblea nacional.

### Los socialistas contra Bauer

Berlin.—El Comité del partido central socialista ha publicado una hoja en la que se protesta en tones violentísimos contra la política seguida por Bauer desde el Gobierno y contra la intervención del Canciller en los sucesos que se han desarrollado.

### Varias noticias

Berlin.—En la región de Ruhr los espartakistas han conseguido derrotar a las tropas leales. Han tomado el Gobierno de la ciudad.

—La situación ha mejorado mucho en Taringia.

—En Zurich se ha reanudado el trabajo, pudiendo considerarse restablecida totalmente la normalidad.

—En Nuremberg no se han reproducido los movimientos espartakistas.

Continúan las precauciones adoptadas.

### El Kaiser y el Kromprinz

La Haya.—Se ha redoblado la vigilancia cerca del Kaiser y de su hijo el Kromprinz.

El Kromprinz fijará definitivamente su residencia en la Isla de Wieringen.

### ¿Se ha suicidado Luitwitz?

Colonia.—Se anuncia que el general Luitwitz se ha suicidado.

No se tienen más detalles.

### Últimas noticias

Berlin.—En Barden se ha registrado un combate entre las tropas y los revolucionarios.

—En Glifekiraden se ha constituido, después de una sangrienta refriega, un soviet.

—En Rosceff los espartakistas han ocupado los edificios públicos, haciéndose los dueños de la ciudad.

LEA LISTED  
TODOS LOS DIAS

CORREO DE LA MAÑANA

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
gastos de crédito con garantía de
los mismos.

ingunes y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Elja de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villafra-
nca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,
Soria, Játiba, Pamplona y Córdoba.

DIAZ Y REINARES

ALMACÉN DE TEJIDOS

CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4



FABRICA DE IMPERMEABLES

CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8

EXPORTACION A PROVINCIAS

BADAJOZ

VULGARIZACIÓN
CUARTILLA HERÁLDICA

Dos metales y cinco colores emplea
la heráldica en todas las naciones a
excepción de la inglesa que usa tam-
bién el «sanguineo», «anaranjado» y
el «leonado».
Los metales que se utilizan son el
oro y la plata, y los colores gules
(rojo), azul (azul), sinople (verde),
púrpura (violeta) y sable (negro).

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS
DE BADAJOZ

Curso de 1919-20
Matriculación de enseñan-
za no oficial
Las aspirantes que en el mes de
junio deseen ingresar y dar validez
académica a los estudios del Magis-
terio, deberán solicitar sus exámenes
en los días lectivos del mes de abril.

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(DE NUESTRO REDACTOR)

De Millanes.—Un robo

Se han robado un burro y una burra
al vecino de Millanes, Benito Genzález.
La Guardia civil busca sin descanso a
las caballerías y a las que se las lleva-
ron y no parecen ni unos ni otros.

De Valencia de Alcántara.—Trece gallinas y un gallo que se pierden

Por haber hurtado trece gallinas y un
gallo han sido detenidos y puestos a
disposición del Juzgado de Valencia
de Alcántara, los vecinos de dicho pueblo
Josefa Rodríguez y María Jiménez, jun-
tamente con sus hijas.

De Arrollo del Puerto.—Defenición del «Sanguijuelero»

Hace varios días desaparecieron de
Arroyo del Puerto cuatro caballerías.
A pesar de todas las diligencias practi-
cadas las bestias no parecían.

Hay en mencionado pueblo un suleto llamado el Sanguijuelero, que por lo visto es una sanguijuela que chupa frecuentemente de lo ajeno.

Es natural de Navas del Madroño, pero allí le conocían y trasladó su domicilio a Arroyo, donde tiene fama de hombre de poco más o menos. Por estas razones nuestro Sanguijuelero ha sido detenido como sospechoso y el Juzgado aclarará el asunto.

Eduardo, te has caído

Ayer, vispera de San José, se hallaba
Eduardo Quesada, popular camarero
del café de Santa Catalina, con otros
compañeros de alegre jolgorio, en las
viñas de Valde flores, donde festejaban
(per las visperas se conocen los santos)
el de un empujón que, excusado es decir, se llamaba Pepe.

Al saltar una pared Eduardo, que no sirve sin duda para filitriero, tuvo la desgracia de caerse, sin que desafortunadamente se causara lesiones de importancia.

Pero hombre, Eduardo, te has caído de sociedad

Ha regresado de Madrid, en donde ha
permanecido varios días, el rico prela-
rio de ésta, don Gonzalo L. Montenegro y Carvajal.

Una boda

Como dijimos ayer, a las seis de la
tarde cenó matrimonio la bella seño-
rita Isabel Cotrino, con nuestro particu-
lar amigo el empleado de Obras públi-
cas, don Julián Penigosa.

Benigno la unión el virtuoso párroco de San Juan, don Fernando Jiménez Mogollón.

Fueron padrinos la señora María Pa-
nagua y don José Casares, hermanos
de los contrayentes.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados con dulces y licores, y hoy se ha celebrado un baile en su honor, al que asistieron muchas bellísimas señoritas, luciendo lujosos pañuelos de Manila.

El nuevo matrimonio ha recibido muchas regalos de sus numerosas amistades.

A las muchas felicitaciones que están recibiendo unimos la nuestra cordialísima. Que la luna de miel sea interminable.

Sesión municipal

Esta noche celebrará sesión municipal en segunda convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento.

La orden del día tiene muy poco de particular.

Fiestas del Sindicato Católico.—Misa de comunión

A las ocho de esta mañana ha tenido lugar la misa de comunión, siendo muchas las personas que se acercaron a la Sagrada Mesa.

Durante ella interpretó escogidos motetes un grupo de bellísimas señoritas, cuyos nombres sentimos no recordar.

Terminada la misa se bendijo la bandera nueva del Sindicato, que es una verdadera obra de arte, pintada al óleo por la muy bella y distinguida señorita María L. Montenegro.

Misa solemne.—El sermón.—En la Casa social católica

A las diez se celebró la misa solemne, a orquesta, cantada por el grupo de distinguidas señoritas que antes mencionamos, con grande gusto artístico.

El sermón estuvo a cargo del párroco de Santiago, don Lorenzo López Cruz.

Más que sermón podemos decir que fue una hermosa conferencia social católica.

En el día de San José—dijo—y en las actuales circunstancias, no se puede hablar de otra cosa.

Puso de relieve los defectos de esta sociedad sin Dios, para la que no hay otra salvación que la doctrina, exhortando a los obreros a imitar a su santo patrón, el obrero de Nazaret.

Contra el socialismo, el catolicismo. Es la única manera de edificar la nueva sociedad sobre las ruinas de la presente, que se derrumba.

Terminada la misa en la parroquia de Santiago, se dirigieron los socios del Sindicato a la Casa social católica, donde se hizo entrega solemne de la bandera.

Hizo de donativo a los niños de la escuela—agregada a la Casa social—de una cartilla de la Caja de Ahorros.

Don Emilio Serrano, propagandista del Secretariado Nacional Católico Obrero y secretario del Sindicato de empleados de Madrid—que llegó esta mañana en el tren de esta corte—leyó unas cuartillas muy inspiradas del secretario de la Federación de Sindicatos Católicos de Madrid don Antonio F. Perdomos, dibujante además de la nueva bandera.

Después el mismo señor Serrano, con facilidad de palabra y entusiasmo y arrebatado en la expresión, dirigió a los niños a los hombres del mañana, una patriótica arenga, siendo justamente evocado.

El señor Serrano ha venido en sustitución del señor Garrido para hablar esta tarde en el mitin social católico del teatro Principal.

18 marzo 1920.

En la Audiencia.—Señalamientos para el día 20

Sala de lo civil.—Juzgado de Badajoz. Pleito de menor cuantía sobre el pago de 1.880'50 pesetas entre la Sociedad mercantil Gariz Herrández y Compañía y la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, a quien defiende el letrado señor Ibarrola y el procurador señor Caldera.

Juicios orales.—Juzgado de Navalmaral; delito, hurto; procesado, Agapito Sánchez y otros; abogados, señores González y Marín; procuradores, señores Quirós y Solís.

—Juzgado de Plasencia. Causa segunda contra Nicomedes García por el delito de lesiones.

Actúa de abogado defensor el señor Herreros y de procurador el señor Campillo.

—Del mismo Juzgado. Por allanamiento contra Lorenzo Herreros.

Abogado defensor, señor grande Bandedón; procurador, señor Bravo.

El mitin obrero

Hoy, festividad de San José, se celebrará, como ayer anunciamos, el mitin organizado por el Sindicato Católico de esta capital, a las cuatro de la tarde y en el teatro Principal. Haciendo uso de la palabra don Víctor Berjano, diputado provincial; señor conde de Rozeño, ex diputado a Cortes, y el señor Garrido, propagandista de Madrid.

De subsistencias.—Junta.—Lo que se tratará

Esta tarde se reunirá, en junta ordinaria, la Provincial de Subsistencias. Se tratará de los asuntos pendientes, entre ellos la distribución, en la forma que se acuerde, de los 39.635 kilogramos de aceite que se traerán de Sevilla y de los almacenes de los señores Luca de Tena.

Se dará cuenta a la Junta del Real decreto del ministro de Abastos, que ordena se hagan experimentos con harina de cebada para la elaboración del pan en todas las provincias.

Según nos dice el secretario de la Junta de Subsistencias en esta provincia, no se harán los experimentos por no creer necesaria esa terrible apelación.

¿Se les ocurren unas cosas a estos señores ministros? Con que cebada ¿eh? Por estas tierras ese género no se da a las personas.

La Comisión de compras de trigo

Ayer se reunió la Comisión de compras de trigo, adjudicando unos 30 vagones de dicho cereal a los fabricantes que lo habían solicitado.

Como hay muchos poseedores que se empeñan en no ofrecer trigo a la Junta, mañana saldrán pa a los pueblos dos inspectores de Abastos para invitar a esos señores de modo enérgico a que ofrezcan lo que tengan.

Sesión del Ayuntamiento en primera convocatoria

Si, señores; así como suena, ten primera convocatoria!

Por eso de que el viernes es la festividad de San José, nuestros señores ediles aneche se echaron p' delante y pensaron reunirse.

No sé por qué, «cerazonadas que tiene uno», me pareció que no se reuniría número suficiente.

A la hora señalada entramos en el despacho del señor Alcalde y hablé, ¡asómbrense ustedes!, diez concejales. No faltaba nada más que uno para reunirse los suficientes.

Desde luego se echaba de ver una cosa extraña: los socialistas, que todas las noches asisten los cuatro, no estaban todos; faltaban dos. En las sonrisas del señor Canales comprendí que había iramía hurdíada.

Hablé de la crisis obrera, del tabaco, de mil cosas diferentes.

El señor Jiménez, puesto en el teléfono, ya llamando a los concejales que faltaban para ver si uno siquiera podía asistir.

Casi nadie estaba en casa. Uno respondió desde el casino, donde estaba jugando al... dominó, y cuando el señor Jiménez trataba de convencerle de que dejara aquello y viniera al Concejo, tomé la puerta el señor Martín (cbrero)...

—Aquí no vuelvo—decía el señor Rubio—que presida quien le dé la gana.

Los reperteros recogemos las cuartillas.

Los señores ediles, unos serios, otros sonriéndose, todos murmurando, se van dirigiendo hacia la puerta de salida...

El señor Canales, con un gesto pícaro y malicioso que se parecía a una sonrisa, sin duda que iba diciendo para sus adentros: ¡Bien les he tomado el pelo!

El público saltóse y... no hubo nada. Ya habrá, ya habrá acontecimientos cuando entren en escena los nuevos concejales.

19 marzo 920.

TOMÁS RUBIO Y RUBIO

Procurador de los Tribunales

PARRAS, 40 CÁCERES

En breve Gran folleto

Trilladoras RUSTON

Acabamos de recibir de Inglaterra estas acreditadas máquinas, en los tamaños de 0'91, 0'07, 1'22 y 1'37 metros.

Pidan seguidamente presupuestos, que facilita gratis la casa

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

SAN JUAN, 22.—BADAJOZ

LOS SANITARIOS DEL PARTIDO DE LLERENA

El presupuesto encarcelarlo

Solucionado satisfactoriamente, en primer lugar, el cetro de los atrasos de los titulares, quedaba en segundo término el pago de las atenciones médico forenses, que debía satisfacer el alcalde de Llerena como presidente del presupuesto encarcelario y que no pudo hacerlo en contra de sus buenos deseos porque no ingresaban la mayoría de los pueblos del distrito las cantidades que les correspondía por dicho concepto.

Como fórmula, convinieron los sanitarios, en asamblea celebrada por el Sindicato, exigir mediante la huelga, si a ella le empujaban la tenaz morosidad de los alcaldes, el ingreso del 25 por 100 de los atrasos al contingente encarcelario.

El señor comisionado del ministro de la Gobernación don Mario G. de Segovia, en uso de las facultades conferidas, concedió de plazo para el ingreso hasta el 15 de febrero, prestando su conformi-

dad todos los alcaldes morosos, en las contestaciones enviadas.

Llegado el período electoral no pudo llevarse a cabo la sanción y el Gobernador civil publicó una orden en el Boletín Oficial obligando a los alcaldes morosos a efectuar el ingreso del 25 por 100 antes del día 10 de marzo.

Consecuencia de todas estas gestiones ha sido el abono de dicho tanto por ciento por los alcaldes de los pueblos del distrito, a excepción de los tres siguientes:

Don Román Cuenca, alcalde de Azuaga, que debió ingresar 1.846 pesetas.

Don Enrique Pedrero, alcalde del Campillo, que debió ingresar 1.557.

Don Pedro Ortiz, alcalde de Villagarcía, que debió ingresar 626.

Tal vez crean que pueden impunemente faltar a sus compromisos escritos. Sabemos que las autoridades superiores se hallan dispuestas a exigir el cumplimiento de lo pactado.

También sabemos que los sanitarios se hallan dispuestos a declarar la huelga en Azuaga, Campillo y Villagarcía, si no se abonán dichas cantidades, tan-

SE VENDE

un jardinera y una manuela, casi nuevas, con guarniciones a la inglesa y a la Calessera, y dos caballos castaños apellados, más de marca, uno de cuatro años y el otro cerrado.

Razón, Santa Lucía, 18, bajo.

Angel Serrano Fernández

Procurador de los Tribunales

MUÑOZ TORREDO, 40 BADAJOZ

MILITARES

Servicio para hoy

Parada, Castilla. Jefe de día, señor coronel de Gravelinas don Daniel Manso.

Imaginaria, otro de Castilla don Francisco Sesá.

Hospital y provisiones, primer capitán de Castilla.

En Gravelinas. A las once, la revista mensual de armamentos, tanto a las compañías de fusiles como a las de ametralladoras.

En Castilla. A las dieciséis, revista de las fuerzas del regimiento en los locales de sus respectivas compañías.

CONSULTORIO DEL OCULISTA

DON BELFIE CÁCERES GIBREZ

Villanueva de la Serena, del 17 al 31 de marzo.

Zafra, del 2 al 15 de abril.

ELPIDIO SOLIS BOBRELLA

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Arco del Rey, 2 CÁCERES

ELOY RUIZ

PERITO AGRICOLA

RETAMA, N.º 9.—DON BENITO

Advertisement for BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA, featuring various goods like perfumery, jewelry, and furniture.

Advertisement for NUESTRA SENORA DEL CARMEN, a factory producing flour and bread.

EN EL ATENEO

CONFERENCIAS DE LOS NORMALISTAS

Como todos los jueves, las conferencias de enteser en el Ateneo a cargo de varios jóvenes de ambas Escuelas Normales, fueron escuchadas por un numerosísimo público.

Hicieron uso de la palabra, por el orden que se indica, los alumnos siguientes, de cuyas trabajos sentimos no poder ocupar con la atención debida. Señorita

FILOMENA CRIADO

Su tema «Algunos poetas centemporáneos» facilita a la bella señorita Filomena Criado ocasión propicia para lucir sus admirables dotes de disertante fácil. Su voz delicada, matizada a veces por el trémolo de la emoción, da una sensación de fragilidad, de feminismo que entusiasma.

perada; de Amado Nerbo, el hijo predilecto de las musas, de corazón más grande que su pecho; de Rubén Darío, el poeta de las impresiones, el de las concepciones sublimes del que alguien a quien seguramente la señorita Criado no conoce, dice:

Se equivocó Rubén Darío. Sólo avarcar su nombre causa frío; una impresión glacial que invade el alma, que nos roba la calma...

Al finalizar su bonita disertación, que supo a poco, la señorita Filomena Criado escuchó una verdadera manifestación de simpatía y de premio a su labor.

JUAN MONTAÑO

Con el simpático asunto que lleva por tema «Los extremeños en las Cortes de Cádiz», hizo su debut el joven alumno don Juan Montaña.

Fue el del señor Montaña, asimismo, un trabajo concienzudo en el que considera la activa parte que extremeños célebres y en particular el ilustre hijo de Cabeza del Buey Diego Muñoz Terrero, tomaron en la elaboración de la Constitución liberal del 19 de marzo de 1812.

Expone atinadas consideraciones sobre tan importante momento histórico de la vida de nuestra patria, el enorme

y glorioso esfuerzo a que llevó a unos hombres de férrea voluntad el clamor de un pueblo bravo que no quería ser esclavo, siendo aprobadas por unánime voto las resoluciones de aquel genio organizador que, en momentos de suma dificultad, salvó cuantos abrojos se oponían al paso de la justicia y de la independencia, terminando, en párrafo bien razonado, abogando por que en los tiempos actuales igual sentimiento de cariño anime a los que aspiran a representar en el Parlamento a nuestra noble región. (Fue muy aplaudido.)

OBDULIA FERNÁNDEZ

Sube al estrado en medio de una ovación cariñosa y dice que va a levantar su voz en favor de los niños desvalidos, abandonados de la sociedad, de aquellos a quienes se conoce con el simbólico nombre de «gelfes», entrando en el desarrollo de su tema, titulado «Protección a la infancia».

Excita el celo de las autoridades para que con su inacción no se hagan responsables del abandono en que los chicos se hallan, principalmente en Extre-

madura, y se adopten como en otros sitios resoluciones examinadas a separar del vicio, ocupados en fábricas y talleres.

Recapita también el apoyo de todos para emprender esa obra de caridad tan meritoria, advertiendo que es la caridad la más hermosa de las virtudes.

Fue escuchada la señorita Obedulia Fernández con verdadera atención, mereciendo su bonito trabajo unánime y entusiasta aplauso.

JOSÉ GONZÁLEZ

«Formación y desarrollo de la lengua castellana». Basta el título del tema elegido por el alumno señor González para expresar que fue un estudio y un canto a nuestra lengua, partiendo de las lejanas fechas de que nos hablan los investigadores de su formación hasta que en el poema del «Mío Cid», nos presenta un ejemplo del estado embrionario del

romance, siguiendo el estudio y el de sus modificaciones hasta llegar a lo que llama la edad viril del idioma, la de aquellos días felices en que la casa de Austria amparaba bajo su magnificencia a Boscón y a Garcilaso y a Teresa de Jesús.

Presidió las conferencias doña Angeles Morán, directora de la Normal de Maestras, a cuyos lados tomaron asiento en el estrado el delegado regio de Primera enseñanza, director de la Normal de Maestros, Inspector provincial, presidente de la Asociación de normalistas y varios señores profesores y profesoras.

Dañese, como resultado de su reciente visita de inspección, del deplorable estado en que se encuentran las escuelas, con rarísimas excepciones, y comenta con el natural desagrado que los normalistas extremeños tengan que oponer a plazas de otras regiones, donde marchan con la tristeza propia de considerar que no han de dar fruto sus desvelos en su patria chica, seguramente la región que da más analfabetos, la que más escuelas necesita.

A la terminación de la última de las aludidas conferencias, el inspector de la provincia, don Lorenzo Gordón Gómez, dirigió brevemente la palabra a los alumnos, expresándoles su deseo de que aprovechen las vacaciones para su comunicación y, de acuerdo con los maestros respectivos, continuar laboran-

do por el bien de la enseñanza, tan abandonada desgraciadamente en nuestra provincia.

Recibió también el señor González muy justos aplausos.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid. Pasaje de la Alhambra. Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas. Esquiladoras «Wolseley», mayor rendimiento de lana. Segadoras «Elizalde» y «Amoroux». Trilladora «La Española», preferida por su trabajo perfecto y economía. Tren «Zulueta», para labores de verano y profundas. REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA: MARTÍN SANCHO MELADO SALMERÓN, 61.-BADAJOZ. Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles. Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

NAUMANN Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO. Venta a plazos, 250 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos. DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ San Agustín, núm. 5.-BADAJOZ

Con el 202 se cura la leucorrea o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 350 PESETAS. De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor situada y sus prácticas de admisión correspondientes.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Neclrológica.—Ayer tuvo lugar el entierro de la virtuosa señora doña María de las Mercedes Campos Betello, madre del alcalde de esta capital, don Fulgencio Trullie.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo.

En la presidencia, además del ilustrísimo señor Obispo, del general Gobernador militar y demás autoridades civiles, iban allegados de la familia de la finada.

Llevaban las cintas del féretro los señores don Antonio López Moreno, secretario del Ayuntamiento; don Manuel Chacón Morera, secretario del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería; don Leopoldo de Miguel, decano del Colegio de Abogados; y don Manuel Jiménez Clerva, delegado regio de Primera enseñanza.

Cerraba el acompañamiento la banda municipal, el Cuerpo de la Policía municipal, con su jefe, y la escuadra de bomberos.

En la comitiva asistieron representaciones de todas las clases sociales y numerosos amigos, prueba de los respetos y cariños de tan bondadosa y anciana señora, como de las simpatías con que cuenta la descendencia familiar de la finada, a quien reiteramos nuestro más sentido pésame, y especialmente a su inconsolable hijo el señor don Fulgencio Trullie, por tan irreparable pérdida, que sólo puede mitigar el consuelo de la resignación cristiana.

—En Monjillo ha recibido cristiana sepultura el cadáver del que en vida llamamos don Alejo Calero, antiguo dependiente del bazar París y persona muy conocida y querida en esta capital.

Expresamos a su familia el sincero pesar que experimentamos al recibir tan triste nueva y nos asociamos a su dolor, interesando de nuestros lectores una oración por el alma del señor Calero.

—Para escribirlo particular se necesita meritorio con sueldo. Detalles, en esta Administración. Garbanzas.—Se venden 200 fanegas, en junto o fraccionadas. Para tratar con su dueño, don Antonio Gervás.

—Ocasion excepcional.—Se vende un bonito coche estilo «Manola», casi nuevo y una berlina lujosa en muy buen estado. Se dan baratos. Diríjase Stock Michelin, Bastimentos, 2. Mérida.

—Onomástica.—Ayer fueron obsequiados los repórteres de la prensa local por el culto jefe de Policía de esta provincia, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

En su despacho oficial, los periodistas que hacen información en este centro, apuraron un buen número de copias de vino, pastas y habanos.

Hallazgo.—En el tranvía número 5, se ha encontrado un abrigo que se halla depositado en casa de don Pedro Alfaro.

Pidiendo guardias.—El alcalde de La Haba, con motivo de celebrarse en estos días la tradicional feria de ganado, pide al señor Gobernador civil el envío de varios números de la benemérita.

—Se ofrece ama de cría. Razón, calle de las Peñas, número 65.

La velada de San José.—Ayer celebróse en la plaza de San José la tradicional velada, instalándose un buen número de puestos de refrescos y bebidas, no faltando como era de esperar las clásicas buñoleras.

Se vieron muy concurridos con este motivo los barrios altos de la capital.

Se vende coche estilo vagoneta inglesa. Para tratar con don José Parejo, La Garrovilla.

CONSULTA ORTOPÉDICA DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL ORTOPÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención. Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento. APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz. PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo. CONSULTA en ALMENDRALEJO, FONDA DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, solamente el día 28 del mes de abril. En BADAJOZ, HOTEL GALEA, todo el día 29 y la mañana del 30 del mismo mes de abril. Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, 23, 1.º

CONCURSO Se abre concurso para cubrir dos plazas de inspector del Banco Catalán, Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro, una para la provincia de Cáceres y otra para la de Badajoz, admitiendo solicitudes hasta el 31 de marzo. Las solicitudes harán constar su estado, edad, conocimientos, cargos desempeñados y demás referencias, proponiendo garantía. Importantes sueldos, dietas y comisiones. Diríjase al delegado general para Andalucía y Extremadura a su domicilio, Eugenio Silvela, 27, Higuera la Real (Badajoz).

El que no venera a Dios y a sus santos por medio de sus imágenes, no los venera de manera ninguna.

Marzo, 20.—San Niceto, obispo y confesor. El Martirologio Romano nos refiere en este día que San Niceto fue obispo de Apolonia, ciudad situada en los confines de Bitinia, bajo la metrópoli de Nicomedia, donde los herejes iconoclastas encendieron cruel persecución contra los católicos, floreciendo en ella este eminente prelado.

Fue un varón constante en la fe, de fensor ardiente de la religión cristiana, admirable en la piedad, bondadoso con los pobres, esclarecido en el conocimiento de las cosas divinas y de una elocuencia singular.

Quisieron los herejes obligarlo a desistir de su culto a las imágenes de Jesucristo y de su Santísima Madre como asimismo de los ángeles y santos que venera nuestra santa madre Iglesia, pero no habiendo podido vencerle le condenaron a varios destierros que sufrió con impendable alegría, gestando continuamente el tiempo en elabar la misericordia de Dios y su poder infinito.

Quebrantado por injurias, trabajos e incomodidades, murió en el Señor, año 735, según Baronio.

Cultos Santa Iglesia Catedral. Empezó el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres y media de la tarde. Santa María la Real (San Agustín) Ayer al toque de oraciones, principió en esta parroquia la novena en honor del patriarca San José. Parroquia de la Purísima Concepción A las once de hoy, 20 de los corrientes, dará principio en la parroquia de la Purísima Concepción el septenario a Nuestra Señora de los Dolores con música cantada a toda orquesta, exposición solemne de Su Divina Majestad y el ejercicio acostumbrado.

El día de la Santísima Virgen habrá sermón, a cargo del señor cura párroco, Nuestra Señora de la Soledad. Como en años anteriores, hoy dará comienzo la novena al Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, al toque de oraciones.

Todas las noches, y después de exponer a Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario con letanía cantada, se hará a continuación el ejercicio correspondiente de la novena y se terminará con cánticos, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Habrán pláticas los días 19, 21 y 27 y estará a cargo de don José Cano Gil, párroco del Sagrario. Durante el novenario habrá misa rezada a las ocho de la mañana y se aplicará por los cofrades difuntos.

La comunión general será el día 27 a la misma hora. Se recomienda la asistencia a estos cultos a todos los devotos de San José, en especial a los cofrades de la Asociación Josefina, debiendo verificarse estos últimos con la medalla distintiva de los asociados.

El excelentísimo señor Obispo de la diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a todos los fieles que con las debidas disposiciones asistan a cualquier acto piadoso de la novena.

ACEITE DE OLIVA, VINO Y VINAGRE DE PROPIA COSECHA. PRECIOS DEL DIA. Aceite: 12 pesetas la media arroba. Vino: blanco o finto, 9 pesetas arroba. Vinagre: 5 pesetas arroba. SE SIRVE A DOMICILIO. Encargos, en la bodega de don Antonio Gervás, Peñas, 6, 8 y 10.

VICENTE MORATINOS MANGIRÓN AGENTE DE NEGOCIOS MONTESINO, 19, PRINCIPAL.-TELÉFONO 416.-BADAJOZ. La exportación de aceite Una Real orden Per el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una importante Real orden ampliando el plazo para conceder los permisos de exportación de aceite de oliva. La Real orden está redactada en la forma siguiente: «Vistas las numerosas instancias llegadas a este Ministerio en solicitud de que se prorroguen los plazos de validez señalados en el artículo 3.º de la Real orden número 154 para los permisos de exportación de aceite de oliva, otorgados con arreglo al régimen establecido en la Real orden número 150, y considerando que durante la vigilancia de tales permisos se han producido anomalías que persistentemente han dificultado, y en algunos casos impedido, las operaciones necesarias para llevar a cabo la exportación de referencia. En su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los plazos fijados en el preclitado artículo 3.º de la mencionada Real orden número 150 se entiendan prorrogados hasta el 31 de marzo corriente, el que se refiere a exportaciones en bocoyes, y hasta el 15 de mayo el que afecta a exportaciones en latas con marcas españolas.»

Una Real orden Per el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una importante Real orden ampliando el plazo para conceder los permisos de exportación de aceite de oliva. La Real orden está redactada en la forma siguiente: «Vistas las numerosas instancias llegadas a este Ministerio en solicitud de que se prorroguen los plazos de validez señalados en el artículo 3.º de la Real orden número 154 para los permisos de exportación de aceite de oliva, otorgados con arreglo al régimen establecido en la Real orden número 150, y considerando que durante la vigilancia de tales permisos se han producido anomalías que persistentemente han dificultado, y en algunos casos impedido, las operaciones necesarias para llevar a cabo la exportación de referencia. En su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los plazos fijados en el preclitado artículo 3.º de la mencionada Real orden número 150 se entiendan prorrogados hasta el 31 de marzo corriente, el que se refiere a exportaciones en bocoyes, y hasta el 15 de mayo el que afecta a exportaciones en latas con marcas españolas.»

Una Real orden Per el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una importante Real orden ampliando el plazo para conceder los permisos de exportación de aceite de oliva. La Real orden está redactada en la forma siguiente: «Vistas las numerosas instancias llegadas a este Ministerio en solicitud de que se prorroguen los plazos de validez señalados en el artículo 3.º de la Real orden número 154 para los permisos de exportación de aceite de oliva, otorgados con arreglo al régimen establecido en la Real orden número 150, y considerando que durante la vigilancia de tales permisos se han producido anomalías que persistentemente han dificultado, y en algunos casos impedido, las operaciones necesarias para llevar a cabo la exportación de referencia. En su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los plazos fijados en el preclitado artículo 3.º de la mencionada Real orden número 150 se entiendan prorrogados hasta el 31 de marzo corriente, el que se refiere a exportaciones en bocoyes, y hasta el 15 de mayo el que afecta a exportaciones en latas con marcas españolas.»

Una Real orden Per el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una importante Real orden ampliando el plazo para conceder los permisos de exportación de aceite de oliva. La Real orden está redactada en la forma siguiente: «Vistas las numerosas instancias llegadas a este Ministerio en solicitud de que se prorroguen los plazos de validez señalados en el artículo 3.º de la Real orden número 154 para los permisos de exportación de aceite de oliva, otorgados con arreglo al régimen establecido en la Real orden número 150, y considerando que durante la vigilancia de tales permisos se han producido anomalías que persistentemente han dificultado, y en algunos casos impedido, las operaciones necesarias para llevar a cabo la exportación de referencia. En su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los plazos fijados en el preclitado artículo 3.º de la mencionada Real orden número 150 se entiendan prorrogados hasta el 31 de marzo corriente, el que se refiere a exportaciones en bocoyes, y hasta el 15 de mayo el que afecta a exportaciones en latas con marcas españolas.»

Una Real orden Per el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una importante Real orden ampliando el plazo para conceder los permisos de exportación de aceite de oliva. La Real orden está redactada en la forma siguiente: «Vistas las numerosas instancias llegadas a este Ministerio en solicitud de que se prorroguen los plazos de validez señalados en el artículo 3.º de la Real orden número 154 para los permisos de exportación de aceite de oliva, otorgados con arreglo al régimen establecido en la Real orden número 150, y considerando que durante la vigilancia de tales permisos se han producido anomalías que persistentemente han dificultado, y en algunos casos impedido, las operaciones necesarias para llevar a cabo la exportación de referencia. En su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los plazos fijados en el preclitado artículo 3.º de la mencionada Real orden número 150 se entiendan prorrogados hasta el 31 de marzo corriente, el que se refiere a exportaciones en bocoyes, y hasta el 15 de mayo el que afecta a exportaciones en latas con marcas españolas.»

Una Real orden Per el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una importante Real orden ampliando el plazo para conceder los permisos de exportación de aceite de oliva. La Real orden está redactada en la forma siguiente: «Vistas las numerosas instancias llegadas a este Ministerio en solicitud de que se prorroguen los plazos de validez señalados en el artículo 3.º de la Real orden número 154 para los permisos de exportación de aceite de oliva, otorgados con arreglo al régimen establecido en la Real orden número 150, y considerando que durante la vigilancia de tales permisos se han producido anomalías que persistentemente han dificultado, y en algunos casos impedido, las operaciones necesarias para llevar a cabo la exportación de referencia. En su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los plazos fijados en el preclitado artículo 3.º de la mencionada Real orden número 150 se entiendan prorrogados hasta el 31 de marzo corriente, el que se refiere a exportaciones en bocoyes, y hasta el 15 de mayo el que afecta a exportaciones en latas con marcas españolas.»

Una Real orden Per el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una importante Real orden ampliando el plazo para conceder los permisos de exportación de aceite de oliva. La Real orden está redactada en la forma siguiente: «Vistas las numerosas instancias llegadas a este Ministerio en solicitud de que se prorroguen los plazos de validez señalados en el artículo 3.º de la Real orden número 154 para los permisos de exportación de aceite de oliva, otorgados con arreglo al régimen establecido en la Real orden número 150, y considerando que durante la vigilancia de tales permisos se han producido anomalías que persistentemente han dificultado, y en algunos casos impedido, las operaciones necesarias para llevar a cabo la exportación de referencia. En su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los plazos fijados en el preclitado artículo 3.º de la mencionada Real orden número 150 se entiendan prorrogados hasta el 31 de marzo corriente, el que se refiere a exportaciones en bocoyes, y hasta el 15 de mayo el que afecta a exportaciones en latas con marcas españolas.»

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

El trigo argentino Con motivo de un reciente cargamento de trigo desembarcado en Sevilla para consumo de aquella población, escribe la Revista Comercial lo que tomamos al pie de la letra: «E. Noticiero dice que el fabricante de harinas, señor Borrero, dirige un escrito al Gobernador civil, notificándole que el trigo argentino traído por el vapor Guipúzcoa, es de peor calidad que el del año pasado; que su rendimiento es de 65 55 por 100; que no ha querido hacer harina redonda porque el mal color y sabor del pan que de ella se elabora originaría generales protestas, y que, como la harina de inferior calidad no puede utilizarse para la panificación en Sevilla, pide a la Junta se le autorice a exportarla, sin lo cual veríase obligado a fabricar la harina redonda que señala la ley.»

Barcelona cotiza: entera libre, de 78 a 79 pesetas los 100 kilos; intervenida, de 58; número 4 segundas, de 40 a 42 50; terceras, de 35 a 36 66; cuartas, a 32 50.

El mercado se encuentra animado a pesar del retraimiento de las casas compradoras. Esta mañana se circularon las muestras de cuatro partidas, que en conjunto sumaban unas 2.000 arrobas. Como siguen en necesidad de comprar algunas casas, el aceite que llega se coloca a más precio del tipo corriente.

Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según precedencia y presentación de muestras, son los siguientes: Aceites buenos.—De 24 37 pesetas a 24 25 los once y medio kilos (97 1/2 a 98 reales). Aceites más endebles.—De 24 pesetas a 24 25 los once y medio kilos (96 a 97 reales).

NOFA.—Al muelle bajaron con aceite cuatro vagones, consignados: Tres a Mac Andrews y uno a Camacho.

El mercado de Santander, en alza constante, ofrece la harina extra superior, con saco, a 82 pesetas los 100 kilos, y la superior, de 75 50 a 77.

Establecimiento de «El Candado»

Almacén de ferretería. Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Serruchos de monte. Lámparas patente para gas acetileno. Carbuo de calcio al por mayor y menor. Depósito en la provincia de placas extrarrápidas para fotografías, clase superior, a precios muy económicos.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ. FILTRO VEST-ALFAYO. Aparato que se aplica a los toneles y purifica el aire que los malece. Gran éxito. No gasta. De mucha duración y confianza. Para toneles hasta 600 litros, 10 pesetas en Barcelona. » » » 5.000 » 15 » » REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

OFERTAS QUE SE HACEN En esta Sección sólo se anunciará gratuitamente a los suscritores de CORREO DE LA MAÑANA las ofertas y demandas que hagan respecto de productos agrícolas y pecuarios. Todo lo demás entra en la Sección general de anuncios y han de abonarse con arreglo a tarifa.

Para tratar con su dueño don Andrés Gutiérrez Manzano, en Villar del Rey. La Coronada.—Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Marín tienen a la venta 1.500 arrobas de lana, bastante trigo, cebada y avena. Lbón.—Don José Lemus Cabañas, tiene a la venta 4.000 arrobas de vino bueno, a 8 pesetas arroba. Liera.—Don Julián Martínez tiene a la venta 150 a 200 borregos de buena clase y con un peso de más de 35 libras. Para tratar con dicho señor, en Liera, o en la dehesa de «San Martín», quinto de Juan Márquez, término de Valencia de las Torres.

Oliva de Jerez.—Don Juan Gómez Rodríguez, tiene a la venta 400 fanegas de habas, 500 de abillitas y 300 de garbanzos. Puebla de Alcocer.—Don Luis Morales, don Ramón del Río, don Antonio Murillo, don Fermín Murillo, don Manuel Solo de Zaldivar y don Mariano Sánchez, tienen a la venta 6.000 arrobas de lana fina merina. San Vicente de Alcántara.—Don Jerónimo Linares tiene a la venta 4.000 kilogramos de corcho de la saca de este año, de excelente calidad. Santa Amalia.—Don Braulio Herrera, tiene a la venta varias partidas de avena, tres vacas, dos mixtas y una del país. Torremayor.—Se vende: una yunta de bueyes, corpulenta, para arrastrar grandes pesos; dos yeguas paridas, de diez y cinco años, y una perra de tres años. Para tratar en la dehesa de «Chozablanca», frente a Torremayor. Valverde de Mérida.—Se venden de 500 a 1.000 plantas de naranjo, de cuatro a seis años, en la huerta de don José Sánchez Agudo, en dicho pueblo. Villanueva del Fresno.—Los señores Chaves tienen a la venta 220 cerdos de 12 arrobas. Villar del Rey.—Se venden 500 fanegas de cebada blanca de superior calidad; diríjase a Francisco Espinosa, aparcerero de «Valdeaguera», en dicho pueblo, o a don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz. Don Antonio Valero, tiene a la venta 50 cerdos de diez meses de edad y peso de tres arrobas.

Badajoz.—Cercha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un oliver con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería. Informes, Benegas, 14. —Se venden vacas de leche, recién paridas, de buena calidad. Para tratar con don Ricardo Carapeto. —Don Ramón Montero de Espinosa vende 1.000 arrobas de lana blanca merina, estante, del último corte. Diríjase a dicho señor en Badajoz. Cáceres.—Don Sócrates del Pozo desea comprar lana blanca entreña, y aceite de oliva. Diríjase a su nombre. San Blas, 6, Cáceres. Campillo de Llerena.—Don Juan Balas Hernández, tiene a la venta 500 arrobas de lana y 200 borros. Para tratar con dicho señor. Don Benito.—La casa Santos A. S. Cortés y Hermano, tiene a la venta 5.000 arrobas de vino finto y blanco, de 14 y 12 a 15 grados Malligand, ricos en extracto seco y limpios de acidez volátil, que cederían a 7 25 pesetas sobre vagón, salida con envases del comprador. También cederían dos vagones carbón encina, clase primera. La misma casa compraría 6.000 arrobas de aceite corriente y libre para la exportación, entregando cinco pesetas por arroba al hacer el contrato y el resto al sacarlo. Diríjase ofertas de este artículo, acompañadas de muestras, a la razón social Santos A. S. Cortés y Hermano. Entrín Alto.—Don Joaquín Domingo tiene a la venta, junta o separada, una yunta de mulas de dos y cuatro años, con dos años de alza. Higuera de Llerena.—Don Julio Carvajal López, vende una pila de lana merina de 1.000 arrobas próximamente. Para tratar con dicho señor. La Codosera.—Cercha a sacar, con nueve años, se vende en La Codosera.

Una Real orden Per el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una importante Real orden ampliando el plazo para conceder los permisos de exportación de aceite de oliva. La Real orden está redactada en la forma siguiente: «Vistas las numerosas instancias llegadas a este Ministerio en solicitud de que se prorroguen los plazos de validez señalados en el artículo 3.º de la Real orden número 154 para los permisos de exportación de aceite de oliva, otorgados con arreglo al régimen establecido en la Real orden número 150, y considerando que durante la vigilancia de tales permisos se han producido anomalías que persistentemente han dificultado, y en algunos casos impedido, las operaciones necesarias para llevar a cabo la exportación de referencia. En su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los plazos fijados en el preclitado artículo 3.º de la mencionada Real orden número 150 se entiendan prorrogados hasta el 31 de marzo corriente, el que se refiere a exportaciones en bocoyes, y hasta el 15 de mayo el que afecta a exportaciones en latas con marcas españolas.»

Una Real orden Per el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una importante Real orden ampliando el plazo para conceder los permisos de exportación de aceite de oliva. La Real orden está redactada en la forma siguiente: «Vistas las numerosas instancias llegadas a este Ministerio en solicitud de que se prorroguen los plazos de validez señalados en el artículo 3.º de la Real orden número 154 para los permisos de exportación de aceite de oliva, otorgados con arreglo al régimen establecido en la Real orden número 150, y considerando que durante la vigilancia de tales permisos se han producido anomalías que persistentemente han dificultado, y en algunos casos impedido, las operaciones necesarias para llevar a cabo la exportación de referencia. En su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los plazos fijados en el preclitado artículo 3.º de la mencionada Real orden número 150 se entiendan prorrogados hasta el 31 de marzo corriente, el que se refiere a exportaciones en bocoyes, y hasta el 15 de mayo el que afecta a exportaciones en latas con marcas españolas.»

Una Real orden Per el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una importante Real orden ampliando el plazo para conceder los permisos de exportación de aceite de oliva. La Real orden está redactada en la forma siguiente: «Vistas las numerosas instancias llegadas a este Ministerio en solicitud de que se prorroguen los plazos de validez señalados en el artículo 3.º de la Real orden número 154 para los permisos de exportación de aceite de oliva, otorgados con arreglo al régimen establecido en la Real orden número 150, y considerando que durante la vigilancia de tales permisos se han producido anomalías que persistentemente han dificultado, y en algunos casos impedido, las operaciones necesarias para llevar a cabo la exportación de referencia. En su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los plazos fijados en el preclitado artículo 3.º de la mencionada Real orden número 150 se entiendan prorrogados hasta el 31 de marzo corriente, el que se refiere a exportaciones en bocoyes, y hasta el 15 de mayo el que afecta a exportaciones en latas con marcas españolas.»

Una Real orden Per el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una importante Real orden ampliando el plazo para conceder los permisos de exportación de aceite de oliva. La Real orden está redactada en la forma siguiente: «Vistas las numerosas instancias llegadas a este Ministerio en solicitud de que se prorroguen los plazos de validez señalados en el artículo 3.º de la Real orden número 154 para los permisos de exportación de aceite de oliva, otorgados con arreglo al régimen establecido en la Real orden número 150, y considerando que durante la vigilancia de tales permisos se han producido anomalías que persistentemente han dificultado, y en algunos casos impedido, las operaciones necesarias para llevar a cabo la exportación de referencia. En su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los plazos fijados en el preclitado artículo 3.º de la mencionada Real orden número 150 se entiendan prorrogados hasta el 31 de marzo corriente, el que se refiere a exportaciones en bocoyes, y hasta el 15 de mayo el que afecta a exportaciones en latas con marcas españolas.»

Una Real orden Per el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una importante Real orden ampliando el plazo para conceder los permisos de exportación de aceite de oliva. La Real orden está redactada en la forma siguiente: «Vistas las numerosas instancias llegadas a este Ministerio en solicitud de que se prorroguen los plazos de validez señalados en el artículo 3.º de la Real orden número 154 para los permisos de exportación de aceite de oliva, otorgados con arreglo al régimen establecido en la Real orden número 150, y considerando que durante la vigilancia de tales permisos se han producido anomalías que persistentemente han dificultado, y en algunos casos impedido, las operaciones necesarias para llevar a cabo la exportación de referencia. En su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los plazos fijados en el preclitado artículo 3.º de la mencionada Real orden número 150 se entiendan prorrogados hasta el 31 de marzo corriente, el que se refiere a exportaciones en bocoyes, y hasta el 15 de mayo el que afecta a exportaciones en latas con marcas españolas.»

Máquina de escribir Underwood. 30,000 Referencias en España. Un millón de máquinas en uso. GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA). Diríjir la correspondencia a APARTADO 298.-BARCELONA. Viajante para Badajoz: Don Fernando Navarro.-Arco-Aguero, 13

Máquina de escribir Underwood. 30,000 Referencias en España. Un millón de máquinas en uso. GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA). Diríjir la correspondencia a APARTADO 298.-BARCELONA. Viajante para Badajoz: Don Fernando Navarro.-Arco-Aguero, 13

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

# DE TEATRO DE SOCIEDAD

Madrid, 20, 0 30 h.  
Acuerdos de la Junta de Subsistencias

Bilbao.—Se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias para tratar de las protestas formuladas por el vecindario contra la enorme elevación de los precios de los artículos de primera necesidad.

La Junta acordó pedir a los ministros de la Gobernación y de Abastecimientos que diesen órdenes para restablecer las tasas que funcionaron en 1919.

También se acordó prohibir en absoluto la exportación de granos y autorizar la mezcla de harinas para la elaboración del pan, a fin de evitar la subida de este artículo.

Llegada de Jesellto  
Cádiz.—Desde antes de las once de la mañana se hallaban en el muelle varios centenares de personas que habían acudido para presenciar la llegada del torero Jesellto.

Las fuerzas de la benemerita y de Seguridad procuraban mantener el orden. Las autoridades tomaron medidas de precaución para evitar que los concurrentes al muelle intentaran asaltar el barco en que venía el diestro.

Poco después se dividió el pabellón de la Infanta Isabel, que al entrar en el puerto fue acogido con grandes voces de entusiasmo.

Jesellto descendió en medio de numerosos vítores. Manifestó que venía satisfecho del resultado de su excursión y dijo que la primera corrida que torearía en España, sería el día 4 de abril, en la que alternaría con Belmonte y Sánchez Mejías.

Seguidamente le saludaron varios representantes de empresas que habían ido a esperarle para proponerle diversos contratos.

Reunión clandestina.—Importantes acuerdos de los sindicalistas

Barcelona.—Ayer noche en un local enclavado en el barrio de Atrazaras, celebraron una reunión clandestina los elementos sindicalistas.

En la reunión había también representantes de la Federación local de Trabajadores y de otras organizaciones obreras.

También asistió Pestaña. La reunión tenía por objeto enterarse los sindicalistas de las impresiones que tenía de Madrid el compañero Salvador Quemades, quien ha conferenciado con los jefes de grupos políticos sobre la actitud de los mismos respecto al sindicalismo, a fin de que la organización tenga una base para fijar la norma que ha de seguir.

Quemades rogó a los expresados políticos que intervieran cerca del Gobierno para que éste no prosiga en las medidas que vienen poniéndose en práctica contra los sindicalistas.

En vista de las manifestaciones de los jefes políticos Romanones, Alba, Villanueva y Melquiades Alvarez, se acordó un nuevo plan de organización obrera que no se hará público hasta no ver si el Gobierno modifica su actitud.

También se acordó la publicación de una hoja en la que se expondrán los proyectos de los sindicalistas y en la que se justificará la actitud de los mismos.

A Cartagena  
Barcelona.—Ha salido para Cartagena el crucero Reina Regente.

Aristócrata de viaje  
Barcelona.—Marchó a Madrid, desde donde continuará con dirección a Ceuta, el barón de Casa Vadillo.

La encefalitis en Córdoba  
Córdoba.—Se han dado varios casos de encefalitis letárgica.

Tres de los casos han sido seguidos del fallecimiento de los atacados. Con este motivo la población está alarmada.

Una protesta  
Coruña.—Se ha celebrado una manifestación de protesta contra la orden del cierre de la Escuela náutica.

Acetle  
Huelva.—Ha llegado a Aracena un carro cargado con 396 arrobas de acetle, solucionando así el conflicto que se tenía por la escasez de dicho artículo.

Víctimas del temporal  
Vigo.—En Montecosteira han sido encontrados los cadáveres de una madre y una hija que sucumbieron a consecuencia del violento temporal.

Infección variolosa  
Almería.—En el pueblo de Pechina se ha declarado la epidemia de viruela. La epidemia por su gran intensidad reviste alarmantes caracteres.

Liga de propietarios  
Orense.—Se ha organizado una Liga de propietarios para contrarrestar las intenciones de los sindicalistas, que parece hallarse dispuestos a no pagar recargos sobre los alquileres.

No hay descanso dominical  
Oviedo.—La Junta local del Instituto de Reformas Sociales se ha reunido para acordar conceder autorización a los comerciantes para que abran los establecimientos los domingos.

La dependencia cobrará su sueldo con un 40 por 100 de aumento en dichos días.  
Madrid, 20, 2 30 h.  
Nada  
El subsecretario de Gobernación, al

recibir a los periodistas, les comunicó que no había noticias que comunicar a la prensa.

Las que se reciben de provincias acaesan tranquilidad.

La situación de Portugal  
Lisboa.—Se han descubierto varios actos de sabotaje que han realizado los huelguistas en las líneas de telégrafos y teléfonos.

Continúa la huelga de ambos ramos de comunicaciones. El Gobierno intenta resolverlas pretendiendo utilizar los servicios de los alumnos de las escuelas de electricistas y empleando a los militares.

Tres detenciones  
Lisboa.—Han sido detenidos tres sindicalistas, acusados de ser los autores de los atentados registrados últimamente.

Reunión  
Oporto.—Los huelguistas de telecomunicaciones han celebrado una reunión para adoptar acuerdos sobre la marcha de la huelga.

El estado de guerra  
Washington.—Ante una inminente revolución, el Gobierno de San Salvador ha declarado el estado de guerra en todo el territorio.

Una nota  
Lima.—El Gobierno ha enviado una nota anérgica a Bolivia, con motivo de los sucesos registrados en esta nación últimamente.

Revolución  
La Paz.—Ha estallado la revolución. El viaje del Rey  
Burdos.—Ha llegado el rey de España.

Estuvo almorzando con el doctor Moore y con el embajador señor Quiñones de León. Después, acompañado de la familia, estuvo recorriendo los jardines. El público, al conocer al Monarca, le vitoreó.

No es clerico  
Paris.—Se ha desmentido oficialmente la noticia de que se pensará enviar una escuadra francesa al Adriático.

SANGRE Y ARENA  
"Carnicerito", Emilio Méndez y Ventoldra

Los novillos de la ganadería de Neitos cumplieron. Los dos de Villalón resultaron más flojos.

Carnicerito, en su primer toro, dió unos lances valientes. Después de una buena faena dió una media estocada deficiente.

En el cuarto toro estuvo regular, dejó una media delantera. Emilio Méndez saludó al toro con unas verónicas emocionantes.

Prepara el berrendo y mete una estocada certera fulminante, recibiendo una evasión. En el quinto toro veroniqua superiormente.

Pone tres pares y medio de banderillas como los propios ángeles. Coge los trastos y después de una faena, adornándose, deja una estocada entera que hace rodar a la fiere. (Ovación, vuelta al ruedo y petición de oreja.)

Ventoldra en el primero se adorna en varias verónicas y después de una faena breve pincha una media superior. (Ovación.)

En el sexto saltan al ruedo dos capatales. Uno de ellos queda reducido a la obediencia, pero el otro se defiende a palos cuando trata de detenerlo.

El público tomó parte lanzándole almohadillas. Ventoldra, que tiene el santo de cara, prepara al animal y después de una buena faena acaba con él de un estocazo que le vale una ovación.

Barcelona.—En la Monumental se lidiaron toros de Trespalacios. En el primero Saleri banderillea, dejando una media atravesadilla. Siguen los pases y acaba de una gran estocada.

El segundo de los Palacios es muy chico. El público protesta y lo retiran. El segundo (be) entra en la jurisdicción de Fortuna, que torea cerca y valiente. Da tres pinchazos y dos intentos de descabello. Recibe un aviso Fortuna, que está de mala fortuna, y descabella.

Dominguín se deshace del tercero, después de una faena movida, de media estocada y otra entera. El cuarto pasa sin pena ni gloria, y Saleri acaba con una estocada algo caída.

El quinto, que es de Benjumea, sale con muchos pies. Armillita meja dos veces, y después de una media, acaba con el toro. Durante la faena de mieta cae al suelo el torero, resultando ileso.

Dominguín cierra la corrida con una faena breve y valiente. Pincha repetidas veces y acierta al primer intento.

NO MAS LIBROS LISADOS. Por encargo de una de las principales bibliotecas de España, Ramón Abancéns compra toda clase de libros usados y papeletas del Monte de Piedad, aunque estén vencidas. San Juan, número 65.

HACE FALTA auxiliar en Colegio de Badajoz. En esta Administración darán razón.

LA SASTRERÍA de Teodomiro Durán se traslada provisionalmente, con motivo de la obra, a la calle Corregidores, núm. 31.

"El calvario de una madre o sor Teresa,"

O hace cincuenta años—añadimos por nuestra cuenta. Que una cifra aproximada de años atrás parecíamos vivir anoche en el trascurso de estas novelas por entregas.

Creemos que no hará falta derrochar gran erudición ni entonar campanadas sentencias filosóficas para convencer a las empresas de que no es el espíritu de los tiempos que corren el más apropiado para pechar con dramas de cuatro actos y un título de largo metraje, con el puente de la disyuntiva o para alivio de pulmones en flor de corpulencia.

Todavía el gusto contemporáneo pasa por obras de cierta intensidad dramática, cuando éstas han sido creadas por un genio de la dramaturgia y siempre que lo real sea el ambiente en que aquéllas se desarrollan. Pero pegotes como *El calvario de una madre o sor Teresa* nos las llega, al menos resignadamente.

Aquí están para probarlo si no las toses perfinaces que salían insistentemente de todas las localidades de la sala como presagio de un *abucheo*—que no estallo por la bien probada meganimitad de nuestro público—y como elocuente demostración de su aburrimiento apino. Anoche—según frase consagrada—en el teatro se mascaba la juega.

Seguendo por ese camino va a quedar muy mal librada la empresa de la actual temporada. Hasta nosotros han llegado protestas y lamentaciones del abono, que recogemos fieles al cumplimiento de lo que estimamos un deber de conciencia y para avisar a quien debe estar avisado.

Última grande que la señora Piá y los señores Ibáñez, Espinosa y cuantos artistas, en fin, tomaron parte en la representación, perdieron un tiempo tan precioso como el que hubieron de perder para tirarse al celeo los cuatro actos de *El calvario de una madre* que en fin de cuentas trocóse en el *calvario del paciente espectador*.

En la función de tarde se repitió el juguete cómico en tres actos y en prosa de García Alvarez y Muñoz Saca, *El último bravo*.

De no haber sido porque sus intérpretes, con los preludios de la primavera estaban un tanto rebozados, la docena y media de espectadores que asistió, despreciando olímpicamente la hermanura de un sol de las cinco de la tarde, hubiera saboreado a todo placer la serie inabarcable de chistes y retruécanos que integran esta *astrakanada*. Pero le llamamos más la atención el regocijo de los artistas y se dedicó por entero a los *Chacotas*, dándole de lado a los *Bravos*.

Y todos tan contentos, qué demonio! ¡Un día es un día!

Para hoy: Reestreno de la hermosa comedia en tres actos de Santiago Rusiñol, traducción de G. Marfíez Sierra, que lleva por título *Buena gente*.

Regresó a Campanario nuestro estimado amigo el diputado a Cortes por el distrito de Villanueva de la Serena, don Enrique Fernández Daza.

—Pa a Puebla de la Calzada marchó el propietario don Angel Piñero.

—Marchó a Castuera don Antonio Benítez Donoso, abogado.

—Regresó a su domicilio don José Márquez, ex diputado a Cortes.

—A Villar del Rey marchó el propietario don Cándido Meza.

—Marchó a su domicilio don Luis Gironza, diputado provincial.

—Para Azuaga marchó el diputado provincial don A.berto Merino.

—Con dirección a Fuente de Cantos marchó el vicepresidente de la Comisión provincial don Juan Ramírez Mezas.

—Regresó a Villanueva de la Serena el alcalde de aquella localidad don Celedonio Pérez.

—Para Fuentes de León marchó don Miguel Forastero, diputado provincial.

—Regresó a Almedralejo el diputado provincial don Pedro Alcázar Batlle.

—También han regresado a sus respectivos domicilios los diputados provinciales don Manuel Romero de Tejada, don José de Sosa Pareja, don Mariano Fuentes Pecellán y don Javier Navarrete de Arteaga.

—Regresó de Madrid el culto doctor don Augusto Vázquez, en unión de su hermana Consuelo.

—Para Santa María marchó don José Ferrelles, procurador de los Tribunales y corresponsal de este diario en aquella localidad.

—Regresó a Llerena don Angel Moreno, procurador de los Tribunales.

—También regresó a Fregenal el ex diputado a Cortes don Jesús Corujo.

Pequeños anuncios

MONJA-QUINA. Vino Jerez. Aperitivo reconstituyente. De venta, Pedro Alfaro, coloniales.

SE TRASPASA el Parador Nuevo, de Angel Campos.

EN LA DEHESA «Portero», término de Salvatierra de los Barros, se vende corcha a sacar, con diez años, en cantidad de 24.000 arrobas.

Hay medios para cocerla y rasparla. Para tratar, con don Francisco Montero de Espinosa, en Almedralejo.

LA SOCIEDAD «La Benéfica», de Barcarrota, pondrá a pública subasta el día 25 de marzo del presente año, los aprovechamientos de hierbas y pastos de la dehesa «Nava», desde esta fecha hasta el día San Miguel.

La Junta ejecutiva.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle núm. se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1) de 19 de El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuartito de céntimo.

(1) Meses, trimestres o años.

HACEN FALTA

debidores reparadores en este periódico. Es necesario estar práctico en el cierre de correos.

ALFALFA

en verde, para forraje, se vende, servida a domicilio, a partir del 15 del corriente. Pedidos para la capital, al teléfono número 190, de diez a una de la mañana.

LECHE de cabra y vaca, pura, procedente de ganado de campo, se vende en el corralón de Montero, calle Larga, número 52, a precios económicos, de siete a nueve de la mañana.

Se sirve a domicilio a quien lo solicite.



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

ANGEL ROBLES GILMAN CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZARFA (BADAJOS)

SE HAN RECIBIDO las figurines de la temporada primavera-verano, franceses e ingleses, en la librería de Durán, Meléndez Valdés, 15, Badajoz.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Sea los de mejor resultado y menos consumo

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO DE

ANTONIO GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

## "BESCIDA,"

NUEVO TRATAMIENTO RACIONAL Y CIENTÍFICO PARA CURAR LA TOS, BRONQUITIS, ENFISEMA, CATARROS AGUDOS, ASMA, TUBERCULOSIS Y DEMAS INFECCIONES DE LOCALIZACIÓN RESPIRATORIA

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



## NAZARNORIMA

PURGANTE JAPONÉS (PURAMENTE VEGETAL)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable. Es una verdadera golosina. Puede tomarse tal como está preparado, sin disolverlo en líquido alguno; basta echárselo a la boca y tomar un sorbo de agua, tila, té, leche, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Sólo cuesta 25 céntimos.

SELLO JAPONÉS "GIMEN," ANTINEURALGICO

El más rápido, seguro e inofensivo. Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso y trastornos en la mujer, sólo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora. Quien sufre es porque quiere; el remedio es seguro y barato.

Cajita con un sello, cuesta 30 céntimos. Preparador farmacéutico, Doctor Iato y Doncel, ex Químico del Laboratorio Municipal de San Sebastián. Depositario: VICENTE GIMENO, Puertollano (Ciudad-Real).

Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. Chavarri Lealtad, 12.—Madrid.

# CARABANA

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de Depurativas Antihépticas Antibiliosas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas